



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ DEL COLOMBIA

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
No. 014 REALIZADA EL 02 DE JULIO DE 2020.

RES-SE-014-No.028/2020

REGULARIZACIÓN DE PAGOS DE COLEGIATURAS DE ESTUDIANTES BECARIOS, CONVOCATORIA
MAYO 2020

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea, Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Cellert; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representante de Docentes; se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Autorizar a la Dirección Financiera receiptar los cobros del valor de la colegiatura; y, la legalización de los contratos de beca a la Dirección de Bienestar Institucional y Admisiones, de los estudiantes becados hasta el 24 de julio, de la convocatoria mayo 2020.

Razón.- Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO